

El daño de este derrame es inconmensurable

Así definió la geógrafa Silvia Leanza a la magnitud del delito ambiental que se investiga en el juicio en curso en Comodoro Rivadavia por el derrame petrolero ocurrido en 2007 en Caleta Córdova. Fueron 300 metros cúbicos de crudo que se propagaron por siete kilómetros de costa.

Silvia Leanza dialogó con Graciela Barbá en Radio Universidad de Tucumán (FM 94.7), en el programa Tarde a Tarde. Aquí la entrevista completa:

<https://opsur.org.ar/2020/08/27/el-dano-de-este-derrame-es-inconmensurable/>